

Política y género en la propaganda en la Antigüedad. A modo de prefacio

ALMUDENA DOMÍNGUEZ ARRANZ

Iaia Cyzicena, perpetua virgo, M. Varronis iuventa Romae et penicillo pinxit et cestro in ebore imagines mulierum maxime et Neapoli anum in grandi tabula, suam quoque imaginem ad speculum (Plin., N.H., xxxv, 147)



El estudio de los orígenes históricos y simbólicos del uso de la imagen pública de la mujer en la propaganda política, enfocado desde las aproximaciones teóricas al género y la arqueología, ha sido planteado por destacadas personalidades. A nivel teórico, algunos de estos análisis siguen siendo útiles para abordar el tema; valga una brevísimas referencia a trabajos como los de Elizabeth Brumfiel y Suzanne Spencer-Wood en la colección de ensayos publicados bajo el título de *Women in Antiquity. Theoretical Approaches to Gender in Archaeology* (Nelson, ed., 2007). Otros que tampoco se pueden pasar por alto son los de Margaret W. Conkey y Janet D. Spector, *Archaeology and the Study of Gender. Advances in Archaeological Method and Theory* (1984); Margaret W. Conkey y Joan M. Gero (eds.), *Engendering Archaeology* (1991); Roberta Gilchrist, *Gender and Archaeology. Contesting the Past* (1999); Sarah Milledge Nelson y Myriam Rosen-Ayalon, *In Pursuit of Gender* (2002); Margaret C. Nelson, Sarah M. Nelson y Alison Wylie (eds.), *Equity Issues for Women in Archaeology* (1994). No obstante, en aras de la brevedad, remitimos al lector al extenso aparato bibliográfico que aporta Margarita Díaz-Andreu en esta misma obra miscelánea, quien incide precisamente en la literatura de habla inglesa sobre el tema. Tampoco podemos obviar aquí la cita a Georges Duby y Michelle Perrot, que han creado toda una línea metodológica para este tipo de estudios, pioneros en la historia de las mujeres (1991¹), que siguen constituyendo un punto de inflexión para los que nos dedicamos a esta indagación. A lo largo de la obra se irá introduciendo la mención a otros y otras especialistas de diferentes escuelas historiográficas que nos han aportado luz y ayudado a esclarecer dudas.

La serie de trabajos que reúne esta obra¹ tiene dos puntos de referencia: uno, la nueva valoración de los estudios de género e historia de las mujeres en la historiografía; el otro constituye su núcleo central, esto es, la utilización de la imagen pública de la mujer en la propaganda política. Para dar una respuesta a los muchos interrogantes que se pueden plantear, proponemos varios análisis desde ópticas distintas, a fin de dejar patentes similitudes y divergencias que hay entre las culturas de la Antigüedad clásica en el contexto geográfico del Mediterráneo occidental, de Grecia a Hispania, desde la protohistoria al periodo romano altoimperial.

Los dos puntos son importantes por sí y también por la coyuntura en que editor y autores han decidido plantearlas. En efecto, las circunstancias actuales hacen aconsejable ponerlos en evidencia en este momento. El primero de ellos tiene mucho que ver con la ajustada observación de la medievalista María del Carmen García Herrero acerca de la voluntad de romper los compartimentos estancos en los que suelen atrincherarse los estudios históricos, de modo que evitemos el desfase real entre lo que conocemos de las mujeres dentro de cada una de las etapas cronológicas en las que la historia se parcela en el ámbito académico y el testimonio de ellas mismas que podemos rastrear a través de la historiografía. Al analizar a las mujeres, tanto historia como historiografía revelan cómo la incorporación lenta de sus acciones y creaciones en historia general implica una pérdida histórica, además de una distorsión de una realidad compleja y completa. En ello insiste con gran acierto la autora, pues las mujeres han sufrido una doble ocultación, la de sus coetáneos, y la realizada por los historiadores. Es capital, de entrada, diferenciar entre historia de la mujer e historia del feminismo, pues es inexacto pensar que la historia de las mujeres comienza con la historia del feminismo. Por otra parte, sigue siendo sustancial hacer visibles a las mujeres del pasado, y reconstruir las tradiciones femeninas, teniendo cuidado con la forma de abordar a las más célebres para no caer en la «dinámica perversa de las excepciones».

Centrándonos en esta nueva valoración de los estudios de género e historia de las mujeres, es importante el repaso que hace Margarita Díaz-Andreu sobre las aportaciones de estos estudios a la Antigüedad, desde donde diseña una visión general de la historia de la investigación y de los principales avances que se han producido, sobre todo en la historiografía anglosajona, poniendo en relación los datos procedentes de las fuentes antiguas con los relativos al registro material. En todos los

¹ Agradezco a mis colegas, y autoras de los estudios que aquí se publican, todo lo que me han aportado en estos cuatro años de reflexiones conjuntas, de intercambio de ideas que me permiten redactar este prefacio, su generosidad y compromiso para poner a disposición de la comunidad científica esta publicación. Justo es decir que no habría sido una realidad sin la colaboración eficiente de Vanessa Puyadas, María del Carmen Delia Gregorio y Juan Francisco Fraile en el proceso de organización y coordinación del Seminario Internacional celebrado bajo el mismo título y germen de esta obra. En el prolongado proceso de lectura de los originales y corrección de pruebas para la edición ha sido muy valioso el apoyo de Vanessa Puyadas.

casos que analizamos en la obra, esta va a ser una constante, ya que la arqueología aparentemente puede resultar más neutra que los textos, en particular cuando uno se asoma al registro arqueológico con una visión crítica y abierta hacia lo que pudo ser la ideología de género en el pasado. Díaz-Andreu aborda así algunas de las propuestas relativas a la interseccionalidad de género con otras identidades, como la etnia y el estatus, y la investigación en materia de género y actividades culturales, principalmente de las mujeres. En este capítulo del libro se reúne una serie de propuestas que, sobre el género en general y la mujer en particular, se han realizado en los estudios sobre la Antigüedad. Como proposición concluyente, se resalta la perentoriedad de dar mayor énfasis a la negociación entre géneros para explicar cómo la ideología de género pudo variar de una época a otra en la Antigüedad y de un contexto geográfico a otro, y en el ámbito teórico plantea la alternativa de dirigir una mirada crítica al género desde las posiciones teóricas de la arqueología poscolonial que podría proporcionar, a su juicio, resultados más efectivos.

Entendemos que la investigación de género no sólo se centra en nuevos objetos de estudio y el planteamiento de nuevas finalidades de la ciencia, sino que estos retos deben ir acompañados de nuevas formas de proceder y actuar a la hora de abordar la práctica científica. Que los estudios de género constituyen una de las líneas prioritarias de trabajo científico en nuestro país lo demuestra la proliferación de congresos y reuniones de especialistas en los últimos años, con la inmediata publicación de las actas, al menos hasta este momento en que el agravamiento de la crisis económica está cuestionando la continuidad de los proyectos y de las publicaciones científicas. Sin duda, las mujeres empiezan a ser mejor reconocidas, gracias fundamentalmente a distintas líneas de estudio y en los últimos lustros a la investigación I+D+i emprendida a través de proyectos financiados por el Estado y las diferentes instituciones autonómicas y locales, con el apoyo de la universidad. Y aunque no cabe duda de que es necesario dar más pasos en la investigación y la divulgación de los resultados, contamos con propuestas recientes en obras de prehistoriadoras y protohistoriadoras españolas como Carmen Aranegui, Teresa Chapa, Isabel Izquierdo, Lourdes Prados, Carmen Rísquez, Francisca Hornos o María de los Ángeles Querol, que ya son un referente para otras áreas de conocimiento.

María de los Ángeles Querol nos recuerda en su estudio que lo que se acostumbra a hacer en los discursos y representaciones de la Prehistoria (y de la Antigüedad en general) es proyectar al pasado lo que tenemos o queremos tener en el presente. Una posición peligrosa en la medida en que desde nuestra visión occidental tendemos a conceder importancia a veces desmedida a las costumbres y valores ancestrales, y de este modo se puede utilizar esta «antigüedad» para apoyar actitudes execrables tales como la violencia o la desigualdad social. Tal postura, sin duda, se sustenta en llamar la atención de quienes reconstruyen escenas del pasado en la época contemporánea, además con una intención educativa y política para nuestro

presente. La indagación que Querol ha realizado a través de la museografía de varios museos sobre las representaciones femeninas (con Francisca Hornos, 2011) evidencia el escaso número de mujeres que se representan en las escenas seleccionadas, y una tendenciosidad machista en el estudio de las actitudes, en su protagonismo en las composiciones, en la propia indumentaria, los signos de poder, las labores que desempeñan e incluso en las posturas que adoptan; por ejemplo, las mujeres arrodilladas, en espacios interiores o en segundo término, son abundantes en los museos arqueológicos, aun en los de última generación. Si tenemos en cuenta que el público infantil y adolescente es el que mayoritariamente visita las exposiciones, estas actitudes inherentes a los discursos expositivos —o libros de historia— van a ser sus referentes a lo largo de su formación; por tanto, es un asunto lo suficientemente trascendental para la educación en la igualdad de sexos como para no abordarlo con un cuidado exquisito. Ser conscientes, por ejemplo, de que la concepción de la inferioridad de la mujer en cuanto a sus cualidades físicas y psíquicas en la época romana fue el principio de una exclusión sexual que luego se va a perpetuar.

Es así como durante la República romana, los varones no pensaban que las féminas eran inferiores, pues varias matronas poseían *auctoritas*, y la concepción del *sexus imbecilitas* o *fragilitas* fue criticada tanto por juristas como por filósofos, que manifiestan que «la condición jurídica de las mujeres era peor que la de los varones y consideran que no hay razones para negarles en la vía jurídica lo que forma parte de lo cotidiano en la vía extrajurídica». Es decir, había una mayor consideración en cuanto a la educación en la igualdad de oportunidades de la mujer respecto del varón. Así lo avala Isabel Núñez Paz, constatando el retroceso que se produce tras los cambios políticos del principado de Octaviano y cómo la emancipación femenina sufrió un revés, haciéndose las mujeres menos visibles en la vida pública (los últimos vestigios de la *auctoritas* femenina se constatan en Octavia, la hermana de Augusto). Por ello, argumentos utilizados en la actualidad para impedir el acceso a algún tipo de poder o preeminencia de las mujeres o para defender la desigualdad social pueden comprenderse mejor si nos remontamos a las explicaciones desplegadas en la historia romana. Como argumenta esta especialista en derecho romano, hemos perdido la *auctoritas* que tuvieron algunas mujeres romanas y estamos lejos aún de la práctica igualitaria de la *potestas*, mientras seguimos sirviéndonos de los viejos argumentos de la criminalización y la maternalización de las normas jurídicas para distanciar a las mujeres de los ámbitos del poder y de los espacios públicos.

El segundo punto, en torno al cual se aglutinan la mayoría de los trabajos que acoge este volumen, se origina en un proyecto que tiene por tema central la utilización de la imagen de la mujer en la ideología del poder por parte de los gobernantes, que vengo dirigiendo desde hace cuatro años, y que comenzó a dar sus primeros frutos en la obra publicada en el 2008 con el título *Mujeres en la Antigüedad clásica*:

género, poder y conflicto, y, dentro del mismo contexto, alrededor de ochenta aportaciones de las componentes del equipo que han sido difundidas a través de congresos, revistas especializadas y otras monografías o misceláneas. Los estudios a los que voy a aludir en lo que sigue y los que he mencionado en las líneas precedentes fueron presentados en Zaragoza durante el seminario internacional *Política y género en la propaganda en la Antigüedad*, en abril del 2012.²

Es fundamental en la historia de las mujeres y, en general, en los estudios de historia antigua averiguar cómo se ha manejado la imagen para reforzar la ideología y los objetivos políticos de los dirigentes en una sociedad básicamente patriarcal y masculina, y cómo ha sido abordado desde la literatura clásica y la historiografía contemporánea. A juicio de Susan Wood (2000), el deseo de manipular a la opinión pública a través de mensajes elaborados o de controlar el aspecto de la imagen pública no es algo que atañe sólo al pasado, sino que forma parte nuestra vida contemporánea y de otras etapas históricas. En efecto, su omnipresencia en la publicidad que nos bombardea cotidianamente es ostensible, donde la imagen de la mujer se impone a las demás como medio de transmisión de los eslóganes publicitarios. Se fija una idea, se configura un patrón y se va modelando poco a poco hasta acomodarlo al mensaje que se pretende difundir conforme a una ideología (debe tener fuerza para captar la atención y suscitar interés), tal como podemos reparar en la Antigüedad, donde la estatuaria, las imágenes monetarias y las gemas son excelentes vehículos para lograr este objetivo, y por supuesto los textos que contribuyen a reforzar la estrategia trazada, aunque a menudo ofrecen una imagen distorsionada de la mujer. Es conocido que los autores antiguos, con distintos matices según el periodo histórico y su mayor o menor proximidad al gobierno de turno, se caracterizaban por verter críticas intolerables sobre las mujeres, tratándolas de perversas, envenenadoras y manipuladoras. Del mismo modo, en las artes visuales se propició la manipulación de los rasgos faciales femeninos a fin de que se asemejaran lo más posible a los rostros de los varones de la familia, y de este modo llamar la atención sobre las líneas de sangre: así, en los retratos de la pareja real entre los Ptolomeos,

² Este libro ha sido concebido en el marco del proyecto de investigación *Política y género en la propaganda en la Antigüedad: antecedentes y legado* (referencia HAR2008-01368/HIST), dirigido por Almudena Domínguez Arranz, y que está adscrito al programa I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Del mismo modo, se ha beneficiado de los fondos de otros dos proyectos I+D+i de este mismo Ministerio: *Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales (Corona de Aragón, ss. XIV-XVI)* (referencia HAR2011-24354), que dirige María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza), y *Maternidad y madres en las culturas grecorromana, oriental y cristiana primitiva: la construcción del paradigma de la feminidad en las sociedades antiguas del Mediterráneo* (referencia MEC-05-HUM2005-05332), bajo la dirección de Rosa María Cid López (Universidad de Oviedo). Científicamente está respaldado por mi pertenencia como investigadora del grupo consolidado Deméter: Historia, Mujeres y Género, de la Universidad de Oviedo, y del Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública (OAEAP), financiado por el Gobierno de Aragón con fondos FEDER. En el plano organizativo institucional se ha contado con el apoyo del Máster en Museos: Educación y Comunicación, de la Universidad de Zaragoza, y de la Biblioteca María Moliner de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad.

también la reina Cleopatra VII es representada con una fisonomía que se aproxima a la de los soberanos ptolemaicos que le precedieron. Es la política seguida en los retratos de Livia de El Fayum con respecto a Augusto, y lo mismo reparamos en los rasgos faciales de Agripina la Mayor, el estilización al que se somete el rostro de la emperatriz con el objetivo de resaltar la evidencia del parecido que se decía Calígula tenía con su madre, o las facciones de su hermana Agripina en las monedas en las que se representa junto a su hijo Nerón.

Para el tratamiento que nos proponemos dar aquí al tema de la imagen de la mujer al servicio de la propaganda, procede analizar, entre otras importantes cuestiones, hasta qué punto las mujeres llegaron a intervenir en la elaboración de la imagen transmitida de sí mismas. De nuevo en referencia al mundo romano, del que tenemos más información por las fuentes pero sobre todo por la iconografía monetaria, y de acuerdo con Minerva Keltanen, en su estudio acerca de la imagen pública de las emperatrices antoninas a través de los retratos monetarios, una de las disyuntivas es si estas mujeres tuvieron derecho a controlar su imagen y dar instrucciones ellas mismas a los abridores de cuños de las monedas donde figuraba su efigie, o fueron los oficiales del emperador los que eligieron las imágenes. Es evidente que esta misma cuestión se podría extender a los retratos difundidos a través de la plástica en general. La respuesta no es sencilla, aunque no es descabellado pensar que la reiterada presencia de su figura en la moneda (siendo esta monopolio del Estado, el único autorizado a emitirla) pueda ser un indicativo del grado de poder o más bien influencia de las princesas, como afirma Keltanen, y de este modo «the number of types on reverses of the coins of an empress is related to the role and position of the emperor's wife» (2002: 106).

En el desarrollo de nuestro estudio hemos podido comprobar cómo en el mundo ibérico se han identificado espacios de sociabilidad femenina, de representación simbólica, aristocracia, ciudadanía y maternidad, que nos dan algunas claves sobre la sociedad prerromana peninsular, en la etapa de madurez y consolidación de sus estructuras políticas y sociales. El tema es objeto de encuesta por Isabel Izquierdo Peraile a través de un exhaustivo tratamiento de las imágenes de mujeres de rango de la sociedad ibérica que despliegan su poder a través de atributos específicos: mujeres en ámbitos urbanos que participan y exhiben su protagonismo en distintos rituales y mujeres que elevan súplicas a la divinidad a fin de proteger su fertilidad. Quizá lo más novedoso del estudio es que se sitúa fuera del tradicional discurso en torno a la divinidad como paradigma de lo femenino y observa cómo la imagen femenina se fija en el imaginario ibérico desde inicios del siglo IV a. de C. a través de la estatuaria de grande y pequeño formato. También se proyecta colectivamente en su calidad de generadora y mantenedora del orden aristocrático, por medio de temas y acciones concretas. Luego estas imágenes se multiplican en los exvotos y cerámicas pintadas de encargo. En efecto, no es un fenómeno casual, sino que se explica desde

la evolución del propio modelo social, como afirma acertadamente la autora: «Esta lectura de la cultura material, con sus limitaciones, pero también sus potencialidades, permite un ejercicio de análisis sobre las identidades, percepciones, funciones o relaciones sociales, también desde la perspectiva de género. Y además tiene una vocación final, desde una perspectiva pedagógica incluso, la de reconocer, visibilizar y, sobre todo, normalizar las funciones y las historias de las mujeres en el pasado», y así lo hemos propuesto al comienzo de este prefacio.

Tal proliferación de representaciones femeninas a partir del periodo cronológico mencionado está vinculada, por otra parte, con un fenómeno de mayor amplitud, mediterráneo, que en cada territorio se explica desde sus propias claves sociales, incluso con anterioridad. Así, en el ámbito itálico, donde podemos conocer algunos aspectos de cultos femeninos en los santuarios, como el de Pyrgi, sin duda el emporio de culto más importante en el litoral etrusco. Las intervenciones arqueológicas desplegadas en el área sagrada por Giovanni Colonna a lo largo de varios lustros, y por Paola Baglione, quien continúa en el presente, revelan que el santuario se articuló en dos sectores: el santuario monumental del norte, que parecía ser la expresión del poder político y la ideología de la principal ciudad de Caere (Cerveteri), y el santuario del sur, considerablemente más pequeño, dedicado a cultos y rituales relacionados con Deméter y en consecuencia con las mujeres. Especialmente en este último santuario se ha probado la presencia de un sistema complejo repleto de depósitos votivos, revelando en particular la primera deposición, a comienzos del siglo v a. de C. Para la etruscóloga italiana, la inscripción a Deméter incisa en el interior de un *kylix* tipo C, próximo al taller de Smykros (510-500), «codifica» el carácter demetriaco de este santuario meridional. Hay otros datos: una estatua de terracota de una oferente con «porcellino», que marca una línea de continuidad en la manifestación de culto a la diosa, y puede llevarse, con las otras estatuas fragmentarias asociadas, incluso a los últimos decenios del siglo v a. de C. Inscripciones de ofrendas votivas son igualmente testimonio de que, junto con la madre, Coré fue celebrada en el mismo lugar, y otras dedicatorias y ofrendas relacionadas con prácticas de ritos ctónicos pueden sugerir la presencia de Hades como esposo infernal de la deidad femenina. Así pues, la caracterización a Deméter del santuario meridional se confirma por la tipología ritual del contexto y los hallazgos mismos, los cuales muestran una continuidad desde finales del siglo vi o inicios del v a la primera mitad del iv a. de C. El inicio del culto, bien estructurado a finales de la primera fase, representa en Etruria el testimonio más articulado y antiguo en el panorama religioso tardoarcaico. Y el desembarco de los cultos místéricos dedicados a Deméter en este territorio pudo haber estado intermediado desde la esfera siciliota y de la Magna Grecia, desde el principio.

Tal como queda expuesto en el santuario de Pyrgi y también en otros ámbitos de religiosidad del mundo griego, Deméter jugó un papel medular en su identificación

con las madres, su fecundidad y al mismo tiempo la fertilidad de la tierra. Era hija de Crono y Rea, y por tanto hermana mayor de Zeus, «padre de los dioses y los hombres», que preside el Olimpo y que va a dar una solución a la cuestión planteada por aquella ante la abducción de su hija Perséfone/Coré, acto de salvación y conciliación que se materializa en la división de las estaciones del año. Zeus era además padre de Atenea y Artemisa, dos divinidades que tienen otra ligazón quizá ambivalente con respecto a la femineidad. La aportación de Susana Reboreda Morillo se centra en un interesante análisis de estas dos deidades, partiendo de la división sexual establecida por los griegos entre la diversidad de dioses que veneraban. Como principal objetivo se propone probar las diferencias existentes entre la naturaleza femenina de las diosas y de las mujeres, es decir, averiguar si existen distintos modos de lo femenino según se trate de mortales o de diosas; para ello, se fija en primer término en las reflexiones que Nicole Loraux (2001) planteó en su estudio *¿Qué es una diosa?* Para fijar el criterio de cómo era la femineidad de la diosa griega se centra en las mencionadas Atenea y Artemisa. Ambas eran únicas porque en el mundo de los humanos gran parte de su dominio se desenvolvía en contextos de exclusividad masculina: Atenea en el mundo de la lucha, el conflicto armado, y Artemisa en la naturaleza, el bosque, la actividad cinegética. La propuesta metodológica de Reboreda es analizar los textos escritos e iconográficos sobre los campos de acción que se encontraban bajo su influencia y que, en el contexto histórico del patriarcado en Grecia, fueron identificados con los varones. A través del cual se percibe cómo ambas deidades podrían perfectamente incluirse en una femineidad exaltada: «La exaltación de la femineidad se manifiesta en cada una de las diosas a través de vías opuestas, aunque complementarias. Vías que el imaginario griego hacía propias del género femenino: por una parte, la capacidad de organizar y mantener el orden establecido y, por otra, la de convertirse en fuerzas arrolladoras que traspasaran los límites impuestos en el mundo patriarcal».³

Es fundamental constatar, a partir del periodo helenístico, un cambio de mentalidad respecto a los anteriores periodos arcaico y clásico, en cuanto a que la noción de divinidad empieza a ser asociada a la realeza. Desde entonces se conciben los primeros cultos a personas vivas o difuntas en forma de honores, y se introduce la asimilación de las reinas o corregentes a divinidades distintas a las que hemos analizado. Ahora son más bien las que tienen relación con el amor y la feliz y fecunda unión conyugal, que, por una parte, evidencia la imagen que se quiere difundir desde los gobiernos y, por otra, la apreciación que se tiene de estas mujeres y de su influencia en los reinos y provincias, y, lo que es más significativo, de la propia percepción de sí mismas.

³ También consúltese la miscelánea aparecida estando esta obra en prensa: Maria Dolors Molas Font (ed.): *De las Amazonas, las armas y el poder*, Barcelona: Icaria, 2012, y en la misma el artículo de Joana Zaragoza Gras que resalta estas dos esferas en que se movía Atenea, diosa guerrera pero también protectora de las labores domésticas y la nutrición (pp. 23-38).



Estatuilla en terracota de Afrodita-Cibeles, procedente de santuario de Pella, período helenístico. Museo Nacional de Atenas. Archivo fotográfico de la autora

En este contexto, las reinas llegan a tener tal relevancia que incluso dan su nombre a las ciudades como acto sin precedentes de propaganda política, costumbre que van a continuar los emperadores romanos en la parte oriental del Imperio, como el caso de Plotinópolis en Tracia, perpetuando el nombre de la mujer de Trajano (previamente constituida la *civitas* de Trajanópolis). María Dolores Mirón Pérez ofrece una sugerente panorámica acerca de la repercusión pública que tuvieron estas reinas en sus territorios, que de forma pionera abordó Grace Macurdy (1932), y más tarde Sarah Pomeroy (1975), quien realizó la primera síntesis sobre las mujeres helenísticas y su posición frente al concepto monolítico de mujer trasmitido por los estudios de los autores varones. Al margen de la tendencia de las fuentes y la historiografía a distorsionar la imagen de estas soberanas, se puede advertir cómo los textos emanados de los propios reinos, así como las monedas y dedicatorias, nos aproximan a una visión más real del modo en que se fraguó y utilizó su figura, ofreciendo una apariencia más próxima al poder, que supuestamente se enfrenta o más bien es complementaria de la propia identidad del rey. Es obvio que la imagen de la reina fue utilizada como parte del aparato de poder en tanto que, entre otras cosas, era la garante en los mecanismos de sucesión y la portadora de legitimidad. Por ello, en todo el proceso propagandístico se refuerza la ideología buscando asociar a las princesas a diosas paradigma de belleza y fecundidad. Se introduce por primera vez el concepto de culto dinástico, como uno de los ejes vertebradores de la legitimación del poder, y en el que se van a inspirar los romanos. Sin embargo, como corrobora la autora, estas mujeres estaban por sí mismas involucradas en las actividades de los miembros varones de la realeza, pero también interesadas en fortalecer su propia posición social, con el fin de asegurarse la participación en el poder.

Se construye desde los reinos una figura modelo de virtudes morales, de concordia conyugal, que las hace partícipes en tareas de mediación, actos de diplomacia y de evergetismo ciudadano; de ello son testimonio las dedicatorias y cartas personales de las reinas dirigidas a las ciudades a las que agradecen los honores concedidos, por ejemplo las cartas de Laodice III a las ciudades de Sardes y Iasos. Aparentemente, el objetivo que se pretende es crear una «cara amable» del poder que interesa fomentar en la propaganda estatal. Una de estas caras amables y sobre la que se han escrito numerosos estudios, entre ellos los de Gabriela Longega (1968) y Sabine Müller (2009), es la de la reina Arsínoe II. Es inminente la aparición de una nueva biografía elaborada por Elizabeth Donnelly Carney, *Arsínoe of Egypt and Macedon. A Royal Life*, que sin duda nos permitirá disponer de otra perspectiva de la esposa de Ptolomeo II, que fue modelo para el papel que las reinas lágidas adquirieron gradualmente como corregentes en su reino, además de una visión más dilatada de la realeza en el periodo helenístico.

A caballo entre el helenismo y la romanidad se sitúa una soberana bastante desconocida que ahora es puesta en valor por Vanessa Puyadas Rupérez, Cleopatra

Selene, que fue reina de Mauritania. No obstante estar presente en todos los discursos el vínculo entre Marco Antonio y Cleopatra VII, no son muchos los que saben que esa unión dio como fruto no solo un sólido proyecto político para el Mediterráneo oriental sino también tres hijos. En el año 40 a. de C. nacieron los gemelos Alejandro Helios y Cleopatra Selene, cuyos nombres ya daban muestra del futuro prometedor que sus padres tenían en mente para ellos. Estas aspiraciones quedaron plasmadas en las Donaciones de Alejandría, celebradas en la capital egipcia en el 34 a. de C., y donde cada uno de ellos recibía, de forma nominal —en ningún momento con aplicación real— el gobierno de una serie de territorios orientales. Lamentablemente, estos planes nunca pudieron concretarse, puesto que sus padres decidieron quitarse la vida en el año 30 a. de C. después de ser derrotados por Octavio. En consecuencia, la niña Cleopatra fue enviada, junto con sus hermanos, a Roma, a casa de Octavia, ex consorte de Antonio, donde permaneció hasta que fue entregada en matrimonio a Juba II, monarca aliado del pueblo romano, con quien gobernó Mauritania hasta su muerte, acaecida en torno al 5-6 d. de C. Son escasas las representaciones escultóricas que conocemos de esta reina, por otra parte en todos los casos ausentes de dedicatorias para garantizar su identificación, pero existe una pátera de plata que forma parte de los refinados objetos del tesoro de la villa de Boscoreale, propiedad de un aristócrata romano de este *pagus* de Pompeya, decorada con una figura femenina en relieve, quizá personificación de África, y que se ha atribuido a Cleopatra Selene (Salcedo, 1996; Roller, 2003). Sin embargo, es de nuevo la iconografía numismática la que ratifica el retrato de la reina mauritana y sobre todo la que prueba su intervención en el aparato estatal al modo de las ptolemaicas, de forma que se puede afirmar que contó con el suficiente poder como para batir moneda en su propio nombre.

Los estudios siguientes se ocupan de la utilización de la imagen pública de la mujer en el ámbito romano, y de cómo ciertos mecanismos analizados perviven en él; de hecho, Octavio Augusto, una vez culmina la conquista de Alejandría, convierte a Egipto en provincia personal, potenciando a partir de ese momento la *imitatio aemulatio* de la cultura y religión de los monarcas helenísticos. Interesa recordar, antes de avanzar, el hecho de que en este emperador se daban todas las condiciones para la emulación de figuras que precedieron incluso al periodo helenístico como la de Alejandro Magno: sus triunfos militares, la incorporación de nuevos territorios, la idea de pacificación, un proyecto ecuménico y la creación de un nuevo orden imperial (Virgilio, *Eneida*, vi, 854-886; *Res gestae divi Augusti*, 31-32; Suetonio, *Augusto*, I), compartiendo además la idea de la retórica del poder helenístico y su legitimación.⁴ Ese nexo entre poder masculino y legitimidad, sirviéndose de

⁴ El tema es objeto de una tesis doctoral por parte de Alejandro Manchón Zorrilla, investigador de la Universidad de Zaragoza.

las mujeres de la casa imperial, que inició la política del Principado a imagen de las monarquías helenísticas, ha sido objeto de amplio tratamiento por parte de Mireille Corbier (1995).

Centrándonos en el periodo romano, a través de las evidencias iconográficas y textos se pone en evidencia que las mujeres de las élites, prototipo de castidad y *exempla* para la sociedad, por lo general tenían menos restricciones para actuar en la esfera del culto que en otros ámbitos de participación ciudadana, que estaban reservados a los varones. Era entonces la única esfera en la que podían hacerlo de forma abierta. La labor que ejercieron fue sobre todo la de diosas, sacerdotisas, o devotas (al igual que los hombres), y entre los siglos I y II d. de C. estuvieron al servicio del culto imperial, donde política y religión estaban perfectamente articuladas. Aunque las mujeres de la familia del emperador recibieron culto como augustas o diosas a su muerte, en vida desempeñaron un papel activo en diferentes rituales al modo de flamínicas y devotas y por ello fueron objeto de homenajes, como señala Scheid (2003). Este era también el ámbito desde el cual otras mujeres ilustres pudieron alcanzar determinado protagonismo, asimilándose a diosas o bien interviniendo en el espacio público en calidad de sacerdotisas. Entre ellas se encontraban las flamínicas, dedicadas al culto centrado en la persona de la emperatriz y de otros miembros femeninos de la casa imperial. El trabajo siguiente versa sobre una de estas sacerdotisas de la Tarraconense que accedió al sacerdocio flaminial. María del Carmen Delia Gregorio Navarro explora una valiosa documentación sobre las mujeres que vivieron en la Tarragona romana, centrándose en una de ellas por lo representativo de la imagen pública que se labró según muestra la epigrafía funeraria. El modelo de la terrateniente Fulvia Célera ilustra cómo las matronas de las élites provinciales disfrutaron de un significativo poder a nivel religioso, que podía extenderse al plano económico y social. De hecho, no solo ciudadanía y elevada posición social eran requisitos básicos para ser elegida para el cargo (muchas de ellas pertenecían a familias decurionales), sino también ser poseedora de un gran capital necesario para abonar la *summa honoraria*, cantidad estipulada por ley que debía entregarse al acceder al sacerdocio (lo mismo que cualquier varón al obtener un cargo público o religioso), e igualmente para organizar las festividades del culto imperial y actos de filantropía, como explica Emily Hemelrijk (2005 y 2006). Se muestra así el cometido de estas aristócratas en la vida pública de sus ciudades, quienes a su vez les mostraban su agradecimiento organizándoles funerales públicos, erigiéndoles estatuas en lugares públicos y dedicándoles otros honores, a la par que, con estos actos, los parientes masculinos de estas benefactoras veían notablemente fortalecida su posición social y su *cursus honorum*, al modo helenístico.

No cabe duda de que el ingreso en la religión o la identificación con divinidades del panteón romano fue para las matronas un modo de promoción social. Como hemos apuntado anteriormente, ya en el helenismo, dada la restricción de la mujer a lo



Matrona romana. Museo Nazionale Romano (Roma). Archivo fotográfico de la autora

doméstico y su marginalidad de lo público, la religión había sido el medio principal de participar en la vida política, y va a continuar siéndolo en la sociedad romana. Las propias emperatrices participaban en el culto a sus esposos y adquirieron resonancia pública a través de las figuras del panteón romano con quienes se identificaron; por ello, una parte esencial de la imagen pública de la mujer romana fue su asimilación a diferentes diosas como Venus, la versión romana de Afrodita. Mercedes Oria Segura da las claves de cómo se produjo la elección y asimilación de las mujeres de elevada posición a la diosa del amor, y sus manifestaciones hispanas; una divinidad polifacética como Afrodita-Venus, que era paradigma de la belleza y el amor erótico, de fertilidad y procreación, además con una vertiente guerrera que la asociaba a Ares (con el que llega a procrear hijos), de tal forma que los principales dirigentes romanos a lo largo del siglo I a. de C. refuerzan en la diosa este componente político-militar, de origen helenístico. Con César adquiere rango oficial la descendencia de Venus *Genetrix* y con los Julio-Claudios logra una amplia difusión a nivel provincial, que busca la manifestación de adhesión a la política imperial. Venus, además, era bien conocida en Hispania, según podemos comprobar por las inscripciones y las imágenes, en su mayoría modelos iconográficos clásicos. Matronas y prostitutas dedicaban a la diosa celebraciones específicamente femeninas. En su reflexión, la autora insiste en que, si bien las inscripciones votivas dan primacía a la diosa política, la iconografía, y especialmente la de su uso privado, refuerza su aspecto de diosa del amor y, en ese contexto, probablemente del matrimonio. La deidad, como un modelo de mujer, ofrece varias facetas de sexualidad, fertilidad y belleza, pero también juega un papel importante como una divinidad política, al modo helenístico. Por otra parte, apoyándose en un dilatado corpus de casos de mujeres identificadas con esta diosa (estatuas de piedra, figuras de bronce, mosaicos, dedicatorias votivas, monedas), constata la ausencia de registros posteriores sobre la diosa, ni tan siquiera se denota una especial predilección por Venus entre las mujeres hispanas.

En cada época se dieron unas determinadas preferencias entre las mujeres, como acabamos de ver en el caso de la diosa del amor, que junto con Juno y Ceres fueron consideradas diosas universales casi de forma general en el periodo altoimperial. En este grupo divino prevalece entre todas la asimilación de las mujeres a Juno, la versión romana de Hera, en sus diferentes facetas. Tal como se enfoca el capítulo de Almudena Domínguez Arranz, la comparación de la pareja imperial con las divinidades más solemnes del panteón parece ser una evidencia, aunque aquí no se entra a valorar todas las asimilaciones de las emperatrices a divinidades del panteón, sino que el análisis tiene por objeto proporcionar algunas claves de la mimesis que se reconoce entre las mujeres imperiales y Juno por el rol estatal que también tuvo esta diosa. En efecto, era una de las más valoradas por las matronas, asociada al proceso de sacralización que convertía a las mujeres en diosas, aparte de valedora de los nacimientos felices y por ello elogiada en las *Matronalia* o *Matronales feriae*,

instituyéndose su día festivo el primero de marzo, en el que se conmemoraba el nacimiento de Marte, hijo de Juno, y el *dies natalis* del templo dedicado a Juno *Lucina*. Esta coincidencia en realidad venía a reforzar el poder que sobre las mujeres ejercían los varones y en consecuencia de su discriminación en razón de género. Se muestra así la importancia pública que tenía la identificación de las princesas con la diosa principal del panteón, como *Regina*, en correspondencia con la asimilación de los gobernantes varones a Júpiter. Valorando estos testimonios sobre el estrecho vínculo de las mujeres con Juno, como esposa o madre, se resalta la importancia que desde finales del siglo III a. de C. comenzó a tener una concepción religiosa que se definía como el espíritu divino del varón y de la mujer, del *paterfamilias* y de la *materfamilias*, a través de su *genius* y su *iuno*, que debía recibir culto familiar tras su fallecimiento. Esta admisión de la *iuno* es de extraordinaria importancia porque vendría a poner de relieve, con respecto a la mujer, un estado anterior al de *diva* o estado de semidivina. Cuestión esta muy discutida, como se detalla en el capítulo 12 de este libro, que Rives (1992) zanja apuntando que esta creación de la *iuno* sería más bien una respuesta al creciente poder socioeconómico de las mujeres en la República tardía. A propósito de este tema, contamos con la reciente publicación *Diva Faustina. Coinage and Cult in Rome and the Provinces* (2012), donde Martin Beckmann arroja nueva luz sobre «la naturaleza cambiante del culto de Faustina durante —y quizá después— de la vida de su marido Antonino Pío, sobre la naturaleza y los mecanismos de conmemoración familiar en el periodo antonino, sobre el culto a los *divi* y *divae* y, especialmente, sobre la función de las mujeres imperiales, vivas y muertas, en la presentación de la imagen pública del emperador tanto en Roma como en las provincias».

Si bien este estudio sobre la imagen se sustenta en buena parte en la arqueología y la numismática, el apoyo de las fuentes escritas sobre la mujer del periodo romano está presente en todos los trabajos y es objetivo particular del capítulo de Rosa María Marina Sáez. Esta filóloga y estudiosa de la poesía latina de época augusta e imperial, tanto en sus aspectos estilístico-literarios como históricos y sociológicos, centra su contribución en el análisis de la literatura latina, a fin de examinar las actitudes propias de la sociedad romana hacia las distintas figuras femeninas presentes en este tipo de textos. En esta ocasión en concreto, analiza el tratamiento de la imagen de la mujer de la élite altoimperial romana que ofrece la poesía de la época, y, en especial, las *Silvas* de Estacio, los *Epigramas* de Marcial y las *Sátiras* de Juvenal. La autora parte de un riguroso análisis de los textos de carácter laudatorio, representados en especial por algunos pasajes de las *Silvas* de Estacio, y algún epigrama de Marcial, donde se exaltan virtudes de las mujeres como la cultura, la riqueza o el linaje, e incluso su ostentación pública, como elemento de prestigio que se sumaba al de sus esposos. Ello le ha posibilitado establecer una comparación entre estos textos y aquellos en los que ciertos moralistas como Juvenal y, previamente, Séneca critican

esas cualidades y la exhibición pública que las matronas hacían de sí mismas. La existencia de este tipo de textos críticos condiciona a su vez la literatura de carácter encomiástico en el sentido de que se exaltan en las esposas aquellas cualidades relacionadas con el autocontrol y el buen uso de sus riquezas, presentándolas como colaboradoras incondicionales de su cónyuge, a quien se someten de forma voluntaria, frente a aquellas que son vilipendiadas por la literatura satírica y moralizante y que se caracterizaban precisamente por su arrogancia y su falta de autocontrol. Se observa asimismo que los distintos autores latinos, dada su vinculación con el poder establecido, presentan ciertas contradicciones debidas a múltiples factores, como su propia educación, los cambios sociales, la tradición literaria en la que se inspiran y sus experiencias vitales. Otra cuestión que aborda es la recepción de estos textos, es decir, la concomitancia entre autores y lectores en la Roma altoimperial y, especialmente, la importancia de la mujer como lectora habitual, en particular entre las clases altas.

Queda abierta así una línea de investigación que puede resultar especialmente fructífera en el futuro, en concreto la relativa a la recepción de este tipo de textos no ya dentro del propio mundo antiguo, sino en épocas posteriores, con el fin de conocer la pervivencia de las concepciones clásicas sobre la mujer en la cultura occidental y en especial en el humanismo latino renacentista. La época humanística presenta algunas características que permiten establecer vínculos importantes en lo relativo a la visión de la mujer. Por un lado, nos hallamos ante un afán de redescubrir lo clásico, lo que supone un retorno a la lectura directa de los textos grecolatinos originales. Por otro, encontramos figuras femeninas que alcanzaron un inmenso poder en el ámbito público, y que al mismo tiempo se interesaron por la cultura y ejercieron el mecenazgo, como la reina Isabel la Católica, Isabel I de Inglaterra o la reina Bona de Polonia. Se produce un enorme contraste entre la realidad y el pensamiento más tradicional, así como una creciente preocupación por el tema de la educación femenina, que aparece plasmado en obras como *De institutione feminae* y *De officio mariti*, de Luis Vives, en las cuales se observa el intento de adaptación del pensamiento de Aristóteles o Jenofonte, matizado por el cristianismo, sobre los roles genéricos, a las nuevas circunstancias políticas de Renacimiento. En lo que se refiere a la poesía, un autor de gran interés es Pedro Ruiz de Moros, que representa una línea de pensamiento conservadora, a pesar de haber sido en cierto momento protegido de la reina Bona de Polonia. El influjo de Aristóteles o Jenofonte se observa por ejemplo en su poema *De officio feminae*, mientras que en el resto de su producción se pueden encontrar también rasgos de la sátira epigramática al estilo de Marcial.⁵ Así pues, el

⁵ Rosa María Marina Sáez: «De officio feminae. Sobre un epigrama de Pedro Ruiz de Moros», en *V Congreso Internacional de Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico. Homenaje al profesor Juan Gil* (Alcañiz, 2010), e. p.; «Actitudes hacia la mujer en la poesía de Pedro Ruiz de Moros. Fuentes para una misoginia», *Humanistica Lovaniensia*, 61 (2012).

estudio de los autores humanísticos abre nuevas vías de investigación para el estudio de las relaciones de género y de la educación de las mujeres.

Ciertamente, los trabajos que se muestran resumen el interés de la investigación objeto de esta obra miscelánea y sobre la que pensamos que se debería insistir en futuros estudios, a propósito de la construcción de las identidades femeninas y de las relaciones de poder en el ámbito privado, que valora la interacción entre individuos dentro de una sociedad determinada, un tema que hasta ahora apenas había sido tratado desde la perspectiva de género, o al menos de la forma que se formula aquí.

Nuestra aspiración en esta empresa común llevada a término entre especialistas de diferentes campos de la historia, del derecho y de la filología ha sido establecer un marco general teórico sobre las relaciones complejas entre género y poder en la Antigüedad clásica para contestar a las múltiples cuestiones que se plantean. Al hablar de «poder» debe entenderse en un sentido amplio y multidimensional, para lo que se parte de la idea de que el poder y la política no se circunscriben a la esfera del gobierno del Estado, sino que afectan a todos los ámbitos tanto de lo que hoy en día se considera público como de lo doméstico, dentro de un sistema de relaciones interdependientes.

De esta suerte, sirviéndonos de diferentes fuentes, hemos indagado en la participación de la mujer en aquellos ámbitos en los cuales podía adquirir algo de poder o independencia, muy importante es aquí el de la religión, o en actividades correspondientes a roles genéricos masculinos, como la integración en la vida social de la comunidad a través de su presencia en banquetes y espectáculos, también a partir de acciones de evergetismo, la toma de decisiones en aspectos concernientes a la vida privada, como en el matrimonio y la maternidad, o la adquisición de un nivel cultural elevado, todo ello a propósito de las actitudes masculinas que nos transmiten en particular los textos de los autores grecolatinos. Podríamos finalizar con la reflexión de la helenista Pauline Schmitt Pantel (1993): ¿se puede hoy escribir la historia de la Antigüedad haciendo abstracción de la «historia de las mujeres»?